



C I R C U L A R CSJTOC23-81

Fecha: 21 de marzo de 2023

Para: TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE, JUZGADOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUE, CHAPARRAL, ESPINAL, FRESNO, GUAMO, HONDA, LERIDA, LIBANO, MELGAR Y PURIFICACION, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL, OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE IBAGUE SAP-CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA-, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “Envió Acuerdos No. CSJTOA23-52 y No. CSJTOA23-53 del 08 de marzo de 2023, por los cuales se modifican los Acuerdos CSJTOA23-1 y CSJTOA23-2 del 12 de enero de 2023 - Turnos de disponibilidad para atender la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, semana santa y vacancia judicial en los Circuitos Judiciales de: Ibagué, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérida, Líbano, Melgar y Purificación, del 01 de febrero de 2023 al 31 de Enero del 2024”

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitirles copia de los siguientes Acuerdos, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima:

1. Acuerdo CSJTOA23-52 del 08 de Marzo de 2023, por medio del cual se modifica el artículo 5 del Acuerdo CSJTOA23-1, que establece los turnos de disponibilidad para la atención de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus en Semana Santa en el Circuito de Ibagué
2. Acuerdo CSJTOA23-53 del 08 de Marzo de 2023, por medio del cual se modifica el artículo 4 del Acuerdo CSJTOA23-2, que establece los turnos de disponibilidad para la atención de la Acción Constitucional de Hábeas Corpus en Semana Santa en el circuito de Lérida.

No obstante, lo anterior, informamos que los citados Acuerdos, se encuentra publicados en la página web de la Rama Judicial link: Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Corporación/Actos administrativos/Acuerdos/2023

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-tolima/1585>

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidenta

Anexo: Acuerdo CSJTOA23-52 del 08 de Marzo de 2023
Acuerdo CSJTOA23-53 del 08 de Marzo de 2023

ASDG/ampg

Circular No. 2